



POSGRADO  
IPICYT



DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
AMBIENTALES



**MCA**

## MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

PROCESO DE SELECCIÓN DE **VERANO 2026**  
CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES DE NACIONALIDAD MEXICANA



**Ciencia y Tecnología**  
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



**IPICYT**  
INSTITUTO POTOSINO DE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Y TECNOLÓGICA, A.C.

# CONVOCATORIA VERANO 2026

MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Aspirantes de nacionalidad mexicana





## Nuestra maestría

El Posgrado que se imparte en la División de Ciencias Ambientales (DCA) del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), tiene como características una productividad académica sólida, tomando como referencia a los programas de posgrado que se ofrecen en el país; esto incluye la productividad de estudiantes y de personal académico, quienes en general tienen colaboraciones en el ámbito internacional, a través de convenios que incluyen la movilidad del estudiantado y la academia, la codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos.

Las y los estudiantes deben dedicarse de tiempo completo al posgrado institucional, una vez que obtengan su admisión al programa de la Maestría en Ciencias Ambientales (MCA).

**Estancias en otras instituciones.** Nuestros programas de Posgrado en Ciencias Ambientales promueven ampliamente estancias en otras instituciones nacionales e internacionales. Nuestra comunidad de estudiantes ha realizado estancias en Brasil, Canadá, Chile, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Holanda y Uruguay, como también en diversas instituciones del país con becas de movilidad de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), o con apoyos de proyectos coordinados por los académicos y académicas de la DCA.

**Inserción laboral.** La preparación interdisciplinaria que reciben los y las estudiantes del programa de maestría les permite, después de su graduación, insertarse con facilidad en el mundo laboral del sector público y/o privado, o bien continuar con un doctorado en instituciones mexicanas y del extranjero. Más del 90 % de quienes egresan, actualmente trabajan en sectores afines a sus estudios, como instituciones académicas, empresas, instituciones y organizaciones del sector privado y gubernamental.



## Objetivos del posgrado

Este programa de posgrado tiene por objetivos:

- Generar vocaciones científicas de alta calidad con un perfil multi e interdisciplinario, que contribuyan al conocimiento científico y tecnológico en las Ciencias Ambientales.

- Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de sus estudiantes, mediante su incorporación en proyectos enmarcados dentro de las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) de la DCA del IPICYT: Ecología y Cambio Ambiental Global, Biotecnología e Ingeniería Ambiental, y Sistemas Ambientales Complejos.
- Fomentar la participación estudiantil en la discusión y divulgación de los conocimientos generados en sus proyectos de investigación, en foros científicos, tecnológicos y/o para público en general.
- Impulsar estudios colectivos y participativos, así como el intercambio académico, con los sectores educativo, gubernamental, industrial y social, a nivel nacional e internacional.



## Líneas de investigación

Las tres [Líneas de Investigación e Incidencia Social \(LIES\)](#) que trabaja la academia y estudiantes de la División de Ciencias Ambientales (DCA) son:

**Ecología y Cambio Ambiental Global.** Se estudian los efectos individuales e interactivos de los factores de cambio ambiental global relacionados a las actividades humanas, sobre la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas. Esta LIES apunta al desarrollo de propuestas de manejo adaptativo, restauración, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos.

**Biotecnología e Ingeniería Ambiental.** Se estudian procesos biológicos y fisicoquímicos para la depuración de efluentes, la remediación de sitios contaminados y la generación de fuentes alternas de energía. Esta LIES también apunta al desarrollo y aplicación de tecnologías, para el aprovechamiento y reutilización de subproductos industriales y urbanos con valor agregado.

**Sistemas Ambientales Complejos.** Constituye un eje de investigación transversal e interdisciplinario entre las otras dos LIES y con otras disciplinas de las ciencias naturales y las ciencias sociales, en donde se estudian los sistemas complejos que se caracterizan por tener

relaciones no lineales en el tiempo y espacio y que suelen reorganizarse. Estas investigaciones integran principios ecológicos, biotecnológicos, fisicoquímicos y socio-ecológicos, para comprender las relaciones entre la biodiversidad y los ciclos biogeoquímicos de los ecosistemas, la influencia de los microorganismos sobre las dinámicas de los sistemas para el tratamiento de efluentes, la interacción entre los factores del cambio global, el funcionamiento del ecosistema y el bienestar humano, entre otros problemas similares. En esta LIES, en ocasiones se implementan acercamientos transdisciplinarios para promover la cogeneración de conocimiento con los diferentes sectores.



## Personal académico

La División de Ciencias Ambientales cuenta con una excelente planta académica, conformada por diecisiete profesores(as) investigadores(as) y cinco técnicos(as) académicos(as). Respecto a la plantilla de profesores(as) investigadores(as), catorce personas cuentan con los niveles 2 y 3 en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la SECIHTI, y tres personas tienen el nivel 1.

A continuación, se presentan las sublíneas de investigación que se abordan dentro de las LIES que se cultivan en la DCA. En las siguientes ligas, se pueden consultar más detalles sobre los enfoques de los estudios actuales de quienes integran a la DCA. Les invitamos a revisar esta información para conocer los posibles temas que pudieran abordar en sus investigaciones de tesis.

| Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) | Sublíneas de investigación              | Investigadores e investigadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ecología y Cambio Ambiental Global</b>          | <b>Biodiversidad y Bienestar Humano</b> | <a href="#">Fredy Alexander Alvarado Roberto</a><br><a href="#">Ernesto Iván Badano</a><br><a href="#">Felipe Barragán Torres</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">David Douterlungne Rotsaert</a><br><a href="#">Joel Flores Rivas</a><br><a href="#">Elisabeth Huber-Sannwald</a><br><a href="#">Nguyen Esmeralda López Lozano</a><br><a href="#">Alfredo Ramírez Hernández</a> |

|                                             |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | <b>Conservación Biológica</b>                                    | <a href="#">Fredy Alexander Alvarado Roberto</a><br><a href="#">Ernesto Iván Badano</a><br><a href="#">Felipe Barragán Torres</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">Joel Flores Rivas</a><br><a href="#">Alfredo Ramírez Hernández</a>                                                                                             |
|                                             | <b>Ecología de Comunidades</b>                                   | <a href="#">Ernesto Iván Badano</a><br><a href="#">Felipe Barragán Torres</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">Alfredo Ramírez Hernández</a>                                                                                                                                                                                      |
|                                             | <b>Ecología de Paisajes Modificados y Ordenamiento Ambiental</b> | <a href="#">Fredy Alexander Alvarado Roberto</a><br><a href="#">Felipe Barragán Torres</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">David Douterlungne Rotsaert</a><br><a href="#">Alfredo Ramírez Hernández</a>                                                                                                                          |
|                                             | <b>Ecología de Poblaciones</b>                                   | <a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">Alfredo Ramírez Hernández</a>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                             | <b>Ecología de la Restauración</b>                               | <a href="#">Ernesto Iván Badano</a><br><a href="#">David Douterlungne Rotsaert</a><br><a href="#">Joel Flores Rivas</a><br><a href="#">Elisabeth Huber-Sannwald</a><br><a href="#">Nguyen Esmeralda López Lozano</a>                                                                                                                                     |
|                                             | <b>Factores de Cambio Climático y sus Efectos en Ecosistemas</b> | <a href="#">Ernesto Iván Badano</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                             | <b>Funcionamiento de Plantas y Ecosistemas</b>                   | <a href="#">Ernesto Iván Badano</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">Joel Flores Rivas</a><br><a href="#">Elisabeth Huber-Sannwald</a>                                                                                                                                                                                            |
|                                             | <b>Invasiones Biológicas</b>                                     | <a href="#">Ernesto Iván Badano</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                             | <b>Toxicología Ambiental</b>                                     | <a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                             |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Biotecnología e Ingeniería Ambiental</b> | <b>Bioenergía y Valoración de Residuos (Biorrefinerías)</b>      | <a href="#">Felipe Alatraste Mondragón</a><br><a href="#">Sonia Lorena Arriaga García</a><br><a href="#">Berenice Celis García</a><br><a href="#">Elías Razo Flores</a>                                                                                                                                                                                  |
|                                             | <b>Detección y Mitigación de Contaminantes Ambientales</b>       | <a href="#">Felipe Alatraste Mondragón</a><br><a href="#">Sonia Lorena Arriaga García</a><br><a href="#">Berenice Celis García</a><br><a href="#">Luis Felipe Cházaro Ruíz</a><br><a href="#">Aura Virginia Ontiveros Valencia</a><br><a href="#">René Rangel Méndez</a><br><a href="#">Elías Razo Flores</a><br><a href="#">Miguel Ángel Ruíz Gómez</a> |

|                                       |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <b>Procesos Electroquímicos y fotoelectroquímicos</b>                 | <a href="#">Luis Felipe Cházaro Ruíz</a><br><a href="#">Miguel Ángel Ruíz Gómez</a>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                       | <b>Foto y Electrocatálisis</b>                                        | <a href="#">Miguel Ángel Ruíz Gómez</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                       | <b>Tratamiento fisicoquímico y biológico de efluentes y emisiones</b> | <a href="#">Felipe Alatraste Mondragón</a><br><a href="#">Sonia Lorena Arriaga García</a><br><a href="#">Berenice Celis García</a><br><a href="#">Luis Felipe Cházaro Ruíz</a><br><a href="#">Aura Virginia Ontiveros Valencia</a><br><a href="#">René Rangel Méndez</a><br><a href="#">Elías Razo Flores</a><br><a href="#">Miguel Ángel Ruíz Gómez</a> |
|                                       |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Sistemas Ambientales Complejos</b> | <b>Procesos Biogeoquímicos y Microbiología Ambiental</b>              | <a href="#">Sonia Lorena Arriaga García</a><br><a href="#">Berenice Celis García</a><br><a href="#">Nguyen Esmeralda López Lozano</a><br><a href="#">Aura Virginia Ontiveros Valencia</a>                                                                                                                                                                |
|                                       | <b>Ecología microbiana</b>                                            | <a href="#">Berenice Celis García</a><br><a href="#">Nguyen Esmeralda López Lozano</a><br><a href="#">Aura Virginia Ontiveros Valencia</a>                                                                                                                                                                                                               |
|                                       | <b>Desarrollo Sostenible de Sistemas Socio-Ecológicos</b>             | <a href="#">Fredy Alexander Alvarado Roberto</a><br><a href="#">Felipe Barragán Torres</a><br><a href="#">Leonardo Chapa Vargas</a><br><a href="#">David Douterlungne Rotsaert</a><br><a href="#">Elisabeth Huber-Sannwald</a><br><a href="#">Nguyen Esmeralda López Lozano</a>                                                                          |



## Plan de estudios

Como parte de la convocatoria de ingreso, se pone a disposición para consulta el [plan de estudios \(mapa curricular\)](#) y [las asignaturas](#) que componen la Maestría en Ciencias Ambientales, el cual consta de cuatro semestres y contempla cuatro asignaturas de tronco común (una para cada LIES y un curso en Métodos Estadísticos y Matemáticos), dos asignaturas de especialidad, dos asignaturas optativas orientadas a la tesis, seminarios interdisciplinarios (uno en cada semestre), investigación de maestría en los semestres 3 y 4, además de la escritura de la tesis de maestría. Los requisitos adicionales para la obtención del grado incluyen la aprobación de un examen oficial de inglés, la aprobación de un examen previo y la presentación y defensa de la tesis en el examen de titulación.



## Becas de la Secihti

El plan de estudios de la Maestría en Ciencias Ambientales (MCA) está acreditado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México. En virtud de que la MCA está registrada en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI y siempre ha sido evaluada favorablemente ante esta Secretaría, las personas de nacionalidad mexicana admitidas e inscritas en el programa, pueden aspirar por una beca académica otorgada por la SECIHTI, con base en los lineamientos señalados en la **Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado** vigente. Para obtener una beca (apoyo económico mensual y seguro médico proporcionado por el ISSSTE), el estudiantado del programa de maestría debe realizar el trámite de postulación ante la SECIHTI. El Departamento de Posgrado del IPICYT dará seguimiento académico y administrativo al trámite de beca. La SECIHTI asigna las becas y el otorgamiento está sujeto a disponibilidad presupuestaria.



## Requisitos de ingreso

Las personas interesadas en participar en el próximo proceso de selección deben cubrir los siguientes requisitos:

**Perfiles de Licenciatura.** Las personas candidatas a la MCA deben de haber egresado de una licenciatura afín a las Ciencias Ambientales. Los perfiles deseables son Licenciaturas o Ingenierías en Agronomía, Agroecología, Agroindustrias, Biología, Bioquímica, Bioprocesos, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias Forestales, Ecología, Química, Microbiología, Recursos Naturales, entre otras áreas.

En el caso de las personas aspirantes que hayan egresado de otras carreras profesionales, el Colegio de Profesores y Profesoras de la División de Ciencias Ambientales analizará el plan de los estudios previos de las personas candidatas, y determinará la pertinencia del perfil para ingresar al Posgrado en Ciencias Ambientales del IPICYT.

**Promedio.** Se solicita un promedio final general superior o igual a **8.0** (ocho punto cero) en una escala de 1 a 10, en los estudios de licenciatura o ingeniería.

En caso de aplicarse otros sistemas de calificación, las personas candidatas deben solicitar la conversión de su promedio a escala 1-10, siguiendo los lineamientos establecidos por el Posgrado del IPICYT. Para más información al respecto, contactar a la Mtra. Ivonne Cuevas Vélez, Jefa del Departamento de Posgrado ([icuevas@ipicyt.edu.mx](mailto:icuevas@ipicyt.edu.mx)).

**Requisito idiomático general.** Todas las personas candidatas deben presentar una constancia oficial de dominio mínimo del idioma inglés. Se aceptarán como válidas las constancias de las siguientes instituciones y con los siguientes puntajes:

| TIPO DE EXAMEN                                                 | PUNTAJE MÍNIMO<br>PARA EL INGRESO |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| TOEFL iBT (Internet-Based Test)                                | 37                                |
| TOEFL ITP (Institutional Testing Program)                      | 420                               |
| TOEIC (Test of English for International Communication)        | 380                               |
| IELTS Academic (International English Language Testing System) | 5.0                               |
| Trinity GESE (Graded Examinations in Spoken English)           | Grade 3 and 4                     |
| Cambridge                                                      | Level A2 (KET)                    |

Quienes no cuenten con alguna de estas constancias, o bien no alcancen el puntaje mínimo solicitado, podrán participar en un **examen sin costo** a cargo del Departamento de Posgrado del IPICYT, en una fecha por definir entre el 15 y el 19 de junio de 2026. Quienes soliciten este examen deben indicarlo en su carta de motivos. Las únicas personas candidatas exentas de presentar estas constancias, son quienes posean el inglés como lengua materna.



## Expediente de postulación

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección para ingresar al posgrado, deben de presentar sus documentos de postulación a más tardar el **27 de mayo de 2026**, para iniciar cursos en agosto de 2026. Tras el análisis de la documentación presentada, las personas aspirantes que cubran los requisitos establecidos en esta convocatoria, serán notificadas por correo electrónico e invitadas a participar en el proceso de selección de candidatos(as) que se llevará a cabo en junio de 2026.

**Expediente.** Cubriendo los **requisitos de ingreso**, quienes aspiran al programa de maestría deben de enviar la siguiente documentación **en un solo archivo PDF (Portable Document Format)**, vía correo electrónico dirigido al Coordinador Académico del Posgrado en Ciencias Ambientales ([expedientes\\_candidatos\\_ca@ipicyt.edu.mx](mailto:expedientes_candidatos_ca@ipicyt.edu.mx)), marcando copia a la Jefa del Departamento de Posgrado ([icuevas@ipicyt.edu.mx](mailto:icuevas@ipicyt.edu.mx)), a fin de que la documentación sea integrada en su expediente de postulación.

1. **Solicitud de aspirante.**

Este formato está disponible para su descarga en la [página web de la División de Ciencias Ambientales](#), o puede ser solicitado al Coordinador Académico del programa.

2. **Título o certificado de estudios.**

Se debe enviar una copia del título de licenciatura. Si este documento está en proceso de emisión, enviar un certificado emitido por la institución que indique que el o la aspirante ha concluido sus estudios (ej., acta de examen profesional o similar).

**También pueden postular quienes estén por graduarse.**

En este último caso, se debe presentar una carta firmada por quien dirige su tesis o quien coordina el programa de licenciatura o de ingeniería, indicando la fecha tentativa de titulación, **la cual no deberá ser posterior al 10 de agosto de 2026.**

3. **Certificado de calificaciones y promedio.**

Se debe presentar un certificado (ej., Kardex) que muestre las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas en la licenciatura. Este documento debe incluir el promedio final general de la licenciatura o ingeniería. En caso de que no incluya el promedio, se deberá presentar un certificado de promedio emitido por la institución donde la persona realizó sus estudios.

4. **Carta de motivos (formato libre).**

En esta carta se deben exponer los motivos específicos que le impulsan a postular a nuestro posgrado. En esta carta también se debe indicar cuál de las [Líneas de Investigación e Incidencia Social \(LIES\)](#) y qué temas de investigación son de su interés, siempre basándose en las [líneas de investigación de nuestros académicos y académicas](#).

5. **Dos cartas de recomendación (formato libre).**

Estas cartas deben ser emitidas por profesionistas con grado de maestría como mínimo, que conozcan a la persona candidata. Las cartas de recomendación deben estar emitidas en papel membretado de la institución, y como mínimo deben describir por qué medio académico/profesional conoció a la persona candidata, cuándo le conoció, y mencionar las razones por las cuales recomienda su candidatura. También es deseable que en la carta se describan las capacidades académicas, actitud ante el trabajo, desempeño en cursos, trabajo de laboratorio y campo (si aplica), ética de trabajo, y los motivos por los cuales considera que posee las habilidades y competencias necesarias para realizar estudios de posgrado.

Las cartas de recomendación deberán ser enviadas tanto de manera directa al Coordinador Académico del Posgrado en Ciencias Ambientales ([expedientes\\_candidatos\\_ca@ipicyt.edu.mx](mailto:expedientes_candidatos_ca@ipicyt.edu.mx)), como a la persona candidata, para que esta última las incluya en su expediente.

6. **Curriculum Vitae documentado (formato libre).**

Enviar el *Curriculum Vitae*, incluyendo copias de todos los certificados que respalden la información provista en este documento.

7. **Constancia de inglés.**

Consultar en el apartado de “Requisito idiomático general”, los certificados válidos y los puntajes requeridos. Quienes postulen al examen sin costo de inglés que se realizará a través de plataforma electrónica, favor de indicarlo en su carta de motivos.

8. **Identificación oficial y CURP.**

Enviar una copia de su credencial de elector/a (identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral), o de todas las páginas de su pasaporte vigente, así como una copia del certificado de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

## NOTAS IMPORTANTES

- ✓ Además del expediente en formato PDF, integrado con los documentos señalados en los puntos anteriores, se deberá adjuntar al mensaje de correo de postulación: **una fotografía tipo pasaporte a color,**

**reciente, en formato JPG.** No es necesario que dicha imagen sea tomada en un estudio fotográfico o con cámara profesional.

- ✓ **No se aceptarán expedientes incompletos, documentos en forma física o solicitudes extemporáneas.**



## Proceso de selección

Las personas candidatas de nacionalidad mexicana que deseen ingresar a la Maestría en Ciencias Ambientales, deben aprobar dos **Cursos Propedéuticos** que se llevarán a cabo en línea entre el **1 y el 27 de junio de 2026**. El primer curso se enfoca en las Ciencias Ambientales (**1 al 13 de junio de 2026**) y el segundo en Estadística (**15 al 27 de junio de 2026**). Estos períodos incluyen la aplicación de los exámenes de admisión, uno programado el 13 de junio (Ciencias Ambientales) y el otro el 27 de junio (Estadística).

Los cursos propedéuticos en línea están diseñados de manera que una vez que se dé inicio, las personas candidatas podrán acceder en cualquier momento. Así, se tendrá la flexibilidad de que no se requiere asistir durante un horario determinado.

La semana previa al inicio de los cursos, la persona coordinadora del curso enviará a las personas candidatas, las instrucciones para acceder a los cursos. Además, el 1 de junio, antes de las 9:00 a. m. habrá una sesión informativa vía Zoom, para que las personas candidatas entiendan la mecánica de los cursos. **Las personas candidatas que concluyan y aprueben los cursos propedéuticos, serán entrevistadas por el Colegio de Profesores y Profesoras de la DCA el 29 de junio.** El objetivo de esta entrevista es evaluar su conocimiento y antecedentes acerca de las tres Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) de la DCA, y que el Colegio de Profesores y Profesoras les conozca un poco más. La información recabada en esta entrevista se utilizará para la decisión final acerca de la aceptación de las personas candidatas al programa de maestría.

Los resultados del proceso de selección se darán a conocer el **9 de julio de 2026**.



## Fechas importantes del proceso de admisión

|                                                                                              |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha límite para la recepción de solicitudes</b>                                         | <b>27 de mayo de 2026.</b>                                                        |
| Cursos propedéuticos                                                                         | 1 al 13 de junio (Ciencias Ambientales) y 15 al 27 de junio de 2026 (Estadística) |
| Exámenes de admisión                                                                         | 13 de junio (Ciencias Ambientales) y 27 de junio de 2026 (Estadística)            |
| Aplicación del examen de inglés (en línea), para los y las aspirantes que lo soliciten       | Fecha por definir entre el 15 y el 19 de junio de 2026.                           |
| Entrevistas a las personas candidatas que concluyeron y aprobaron ambos cursos propedéuticos | 29 de junio de 2026                                                               |
| Resultados del proceso de admisión                                                           | 9 de julio de 2026                                                                |
| Período de inscripciones al posgrado (en línea)                                              | Del 27 de julio al 5 de agosto de 2026                                            |
| Fecha límite para obtener el título de la carrera                                            | 10 de agosto de 2026                                                              |
| Inicio de cursos del posgrado                                                                | 10 de agosto de 2026                                                              |



## Contactos para información y recepción de solicitudes

**Dr. Leonardo Chapa Vargas**  
**Coordinador Académico**

División de Ciencias Ambientales  
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A. C.  
E-mail: expedientes\_candidatos\_ca@ipicyt.edu.mx

**Mtra. Ivonne Lizette Cuevas Vélez**  
**Jefa del Departamento de Posgrado**

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A. C.  
E-mail: icuevas@ipicyt.edu.mx